

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

HIP CONFIDENCIAL

28/04/2026



Nombre completo	DNI/NIE/Pasaporte	Fecha nacimiento
PEDRO JORGE ROMERO	42915312A	1967-06-23

 Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

CONCERTA 54 mg COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA 30
Comprimido

Cód. 7223146

1 comprimido cada 24 horas durante 30 días

Instrucciones para el paciente:
 Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Javier Ferreiro Gutierrez	
d7a81958-26df-4c5f-ad36-76e09e05071a	
Nº colegiado: 151505520	España
	jferreiro@gmail.com - +34 616 89 03 63



ID.Rec: dca9db46-d060-43ec-a4e7-7f5ca3324ca2

PARACETAMOL ALTER 1 G COMPRIMIDOS EFG 20 Comprimido

Cód.
6969984

1 comprimido cada 12 horas durante 3 días

Instrucciones para el paciente:
 Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor	Dirección
Javier Ferreiro Gutierrez	
d7a81958-26df-4c5f-ad36-76e09e05071a	
Nº colegiado: 151505520	España
	jferreiro@gmail.com - +34 616 89 03 63



ID.Rec: 748e5895-a101-4cc6-8133-654b21d746a1

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le

Esta hoja de información al paciente ha sido generada con el sistema de Receta Médica Electrónica de Aplicaciones Salud S.L., que le permitirá retirar la medicación que le corresponda en la farmacia mediante su documento identificativo junto a la información de la cabecera o los códigos datamatrix que encontrará en esta hoja.

Hoja de información generada el 28/04/2026 16:16:27



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Javier Ferreiro Gutierrez actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Javier Ferreiro Gutierrez, a través de la dirección jferreiro@gmail.com

